

File 129-131 (Feb-Nov)

.5
1.2

EDUCACIÓN

122

Nº 121

ÓRGANO DE LA AIVEDE

Asociación de Inspectores y Visitadores de
Escuelas y Directores Técnicos Especiales

SAN JOSÉ,
COSTA RICA

FEBRERO
1 9 4 4

Imprenta Española


EDUCACIÓN

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN DE INSPECTORES,
VISITADORES DE ESCUELAS Y DIRECTORES TÉCNICOS ESPECIALES

¹³²
Nº 122

FEBRERO DE 1944

Advertencia



La Asociación de Inspectores y Visitadores de Escuelas acordó no publicar la revista en el mes de diciembre. Lo cierto es que, por razones de imprenta, ese número se hizo y la dirección de la revista resolvió no hacer la publicación en enero.

Debemos una explicación a los maestros que tan bondadosamente apoyan a esta revista que es hecha para ellos. De la comparación de las cuotas recibidas y los gastos que obliga la revista, resulta que hay un pequeño saldo en contra, no obstante que no se gasta en administración ni dirección. De esto no se sorprenderán nuestros colegas si toman en cuenta el aumento en los precios de artículos que necesita la imprenta. Nuestra empresa editorial no podría escapar a las consecuencias de la guerra presenta. Pero no habríamos permitido que se aumentara el precio de la revista, pues ya se ha hecho costumbre decir que la revista vale veinticinco céntimos y ese ha sido un propósito desde que se inició la publicación. Consideramos que en un mes del año se da una cuota extraordinaria y que la revista mantiene su mismo precio.

Oportuno es decir que tenemos bastante material, en parte recogido en otras publicaciones y en parte escrito entre nosotros. Ahora será nuestra principal preocupación evitar el atraso repetido que lamentamos sinceramente.

Rogamos a los compañeros enviar sus proposiciones y sus críticas a la "Dirección de la revista Educación", en Heredia.

EDUCACION Y PROTECCION DE LA NIÑEZ

Por OSCAR METELLO DOMÍNGUEZ

I

Coincidimos con Nelson, al afirmar que estamos viviendo una época de desagravio para el niño. Aunque señalemos que aún no existe conciencia formada, para una reparación integral, es justo reconocer que en la medida del esfuerzo y la capacidad que es dable esperar de una sociedad, fruto de un cosmopolitismo racial y cultural, sin mayor conciencia de los problemas de orden social y humano, se está operando en favor de la protección y educación de la niñez, una promisoría reacción.

Y cabe también, la afirmación respecto a las inquietudes que el problema ha despertado en nuestros hombres de gobierno, que dentro de la imperfección y unilateralidad con que han enfocado empíricamente su solución, están gestando una obra que habrá de producir magníficos frutos, a medida que la experiencia dicte normas.

No pretendemos en estas publicaciones, tratar aspectos técnicos que consideramos reservados a los que han consagrado su vida al estudio y la meditación en cierto modo, filosófica, y siempre, en base a los principios de la ciencia médica y social.

Hemos tenido inquietudes acerca de este importante aspecto de la educación integral del niño, y en tal virtud, es que nos proponemos presentar el problema en sus diversos aspectos, desde el punto de vista que corresponde a su realización, no ya por parte del Estado, sino por el pueblo mismo, que debe considerarlo un deber ineludible, ya que, contribuyendo al cumplimiento de los fines esenciales de las

asociaciones de colaboración escolar y protección de la niñez, será su único e inmediato beneficiario.

Trataremos pues, de expresar nuestro pensamiento, respecto al espíritu que debe informar la labor de las asociaciones de esta índole.

A mi juicio, es fundamental, antes de encarar las normas precisas a que han de ajustarse en su acción, tratar la creación de un organismo coordinador de todas las obras que por distintos medios, se llevan a cabo casi, con una misma finalidad. Creemos que dentro del mecanismo técnico que sostiene a las actuales cooperadoras escolares, cabría este organismo coordinador, cuya importancia es para nosotros, de extraordinaria magnitud.

En efecto; podría ejercerse así, una actividad vital en el sostenimiento de las obras de asistencia social escolar que se realizan por distintos conductos, tanto en el orden local, como provincial o nacional, distribuyendo el trabajo y señalando objetivos, en forma tal, que la concentración de fuerzas bajo una misma dirección, hiciera imposible que un intento resultara vano, incompleto o de resultados negativos.

No desconocemos que en varios centros importantes de la provincia, se constituyeron hace ya tiempo, organismos centralizadores de la obra de ayuda escolar; algunos, subsisten, otros han fracasado en su gestión. Apresurémonos a expresar, que no es tarea fácil llevar a la práctica nuestro pensamiento; si lo fuera, la situación actual de las cooperadoras escolares no plantearía ningún problema de caracteres generales o comunes, ya que todos los gobiernos escolares que se han destacado en su acción, han sentido la necesidad de estimular y alentar una coordinación de esfuerzos y beneficios, llegando hasta ejercer una superintendencia sobre estas asociaciones, mediante la creación de la Junta de Asistencia Social Escolar, que ni práctica ni teóricamente, produjo el efecto que habría de esperarse, quizá por estar poseído su funcionamiento de un exceso de centralismo, que la experiencia aconseja disminuir. La mayor dificultad, en nuestro concepto, reside en la falta de comprensión total del problema, unida a otros factores que por demasiado conocidos, no apuntamos.

Dejemos sentado nuestro reconocimiento de maestro, hacia aquellas personas, que en el ámbito de las grandes ciu-

dades, o en las humildes esferas de las apartadas zonas rurales, han realizado progresivamente, una valiosa obra de colaboración con el Estado; obra que traducida en cifras, acusa en el último decenio, un aumento sorprendente. En efecto; en 1932, la suma invertida por las Asociaciones cooperadoras en la Provincia de Buenos Aires, fué de \$ 527.729; y en 1942, sobrepasó el millón de pesos.

Se nos ocurre que puede decirse que con las cooperadoras escolares, aconteció lo que con las primeras escuelas; había que crearlas, no importaba dónde ni cómo; éstas, con cualquier maestro, aquéllas, con cualquier grupo de hombres de buena voluntad. Pero la escuela primaria en pocos años, giró hacia nuevos conceptos que exigieron la selección de sus maestros; hoy atravesamos un período de intensísima obra constructiva en el campo educacional, que exige una selección de los valores sociales, que habrán de colaborar con la escuela, en la formación, desarrollo y protección del niño.

No basta aceptar la existencia de una conciencia popular respecto a la solución que tratamos de hallar, ni basta la contribución oficial, que con harta frecuencia falta; el imperativo del momento, es realizar una obra que aminore, no ya que anule, los desastrosos efectos sociales de la infancia abandonada. La obra que realizan las cooperadoras escolares y los diferentes organismos creados para proteger la salud del niño, hoy están supeditadas a la relación de entendimiento y afinidad, entre el maestro, las autoridades, y los miembros que dirigen estas instituciones, como del concepto que estas partes se hayan formado, acerca de la misión que les incumbe. Tal situación involucra una falla, que por sí justificaría con sobrada fuerza, la determinación de buscar la solución mediante la creación del organismo coordinador que proponemos, si no existiera aún más: el anárquico y difícil desenvolvimiento económico de los mismos, necesariamente condicionado, al sentimiento filantrópico de la sociedad.

Resumiendo: Creemos que es urgente hallar la forma de que el niño reciba de la sociedad no la limosna, sino en forma de unidades racionales, el apoyo y la protección que un deber de conciencia impone.

Para ello, estimamos que debe comenzarse con la creación de una Junta Central, y Consejos locales, de Asistencia

Social Escolar, delimitando perfectamente sus obras de carácter esencialmente social, y las que son exclusivamente de ayuda escolar. Y todo, sin perjuicio de que puedan y deban subsistir las comisiones vecinales en cada escuela, a los efectos de establecer un vínculo entre la familia y el maestro y atender a las necesidades de la enseñanza.

Proseguiremos, tratando de expresar claramente nuestro concepto acerca de la solución integral del problema, abrigando la esperanza, de que por insignificante que fuera el aporte, ha de agigantarse cuando se capte, la sana intención que lo anima.

II

Tomando como base la actual reglamentación de la Junta de Asistencia Social Escolar de la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, habría que crear necesariamente, un organismo provincial central, que debería seguir actuando con la denominación más apropiada de Junta de Asistencia Social Escolar de la Provincia de Buenos Aires; y estar integrada por representantes de la Dirección General de Escuelas, Consejo General de Educación, Cuerpo Médico Escolar, Dirección General de Cultura y Educación Física, Dirección General de Higiene, y Dirección General de Protección a la Infancia.

En cada partido de la Provincia, se crearía un Consejo Local de Asistencia Social Escolar, en el que tendrían representación, además de los organismos que integran la Junta Central, la Municipalidad, el Consejo Escolar y las Cooperadoras Escolares, que como quedó anotado subsistirían, en cada escuela a los efectos de atender sus necesidades, en el orden escolar y servir de vínculo entre el maestro y la familia.

Los fines de la Junta Central de Asistencia Social Escolar, serían los que a continuación se refieren:

- a) Coordinar todo el esfuerzo oficial y privado, en beneficio de la educación integral y protección del niño.
- b) Mantener las relaciones oficiales con la Junta Nacional de Ayuda Escolar, y procurar el concurso de

ésta, en todos los aspectos de su acción en favor de los esclares.

- c) Administrar los recursos o subvenciones que para el mejor cumplimiento de sus funciones, votasen el Poder Ejecutivo y la Legislatura; como así también, procurar donaciones de las entidades sociales, deportivas y de beneficencia, lo mismo que de las personas pudientes.
- d) Distribuir estos recursos entre los Consejos Locales de Asistencia Social Escolar, de acuerdo a las necesidades que ponga en evidencia el Censo Escolar-Sanitario-Social, que los mismos realicen, a cuyo efecto la Junta Central reunirá en forma permanente todos los datos estadísticos referentes, y un detalle de la situación particular de cada distrito.
- e) Ejercer la superintendencia de los Consejos Locales, y por intermedio de éstos, de las Asociaciones Cooperadoras, mediante los siguientes actos:
 - 1º) Sugiriendo iniciativas o aconsejando procedimientos para la mejor realización de los fines impuestos.
 - 2º) Exigiendo la modificación de los Estatutos de las actuales Cooperadoras, a fin de conformarlos a la nueva reglamentación; y aprobando los que se dictaren los Consejos Locales.
 - 3º) Fallando en última instancia en grado de apelación, los casos que fueran sometidos por cualquiera de las partes afectadas.
 - 4º) Fiscalizando la obra y el desenvolvimiento de cada Consejo Local y Cooperadora Escolar, por intermedio de sus inspectores.
 - 5º) Exigiendo el envío de la Memoria Anual, Balances, Demostración de la Cuenta de Gastos, informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los Consejos Locales; los que en capítulo anexo reunirán también los mismos datos referentes a la acción de las Asociaciones Cooperadoras de cada escuela.

Habría que establecer en la reglamentación general, algunas cláusulas determinando que los gastos de administración y desenvolvimiento de la Junta y de los Consejos Loca-

les, para el Registro de datos, controles, censos, comunicaciones e intervenciones, serían provistos con el 10 % como máximo, de los recursos provistos por el Gobierno, únicamente.

La Junta Central, también tendría que retener de las subvenciones oficiales y particulares que obtuviera, un porcentaje, como así también podría establecerse que los Consejos Locales aportarían una cuota, para el sostenimiento de los Consejos Locales y Cooperadoras Escolares de los distritos donde la contribución popular no fuera suficiente para solventar las exigencias reclamadas por las necesidades que se constatasen mediante el medio de precisión, que hemos aludido y al que nos referiremos más adelante en forma particular.

El Consejo Local, tendría como finalidad coordinar el esfuerzo y la acción de las actuales Cooperadoras Escolares, en su lucha contra el analfabetismo y la deserción escolar, que reconoce como causas originarias, de orden externo, las siguientes:

- a) Pobreza de los hogares paternos, y como consecuencia, la alimentación deficiente en los niños, que al provocar una desnutrición general, repercute en la capacidad intelectual.
- b) Negligencia, egoísmo e incomprensión de los padres.
- c) Abandono moral y material por parte del Estado, de la clase necesitada.
- d) Ocupación prematura de los menores en empleos y trabajos, como consecuencia del punto anterior.
- e) Incumplimiento de la Ley de Trabajo de Menores.

Y podrían citarse aún más.

Podrían declararse de exclusiva incumbencia de los Consejos Locales, los siguientes actos y la prestación de los siguientes servicios:

- a) Levantamiento de un Censo Escolar-Sanitario-Social, con el concurso de las Cooperadoras Escolares y personal directivo y docente de las escuelas, cada dos años; o en su lugar, la creación del Registro Escolar Económico Social.

- b) Vigilancia sanitaria.
- c) Alimentación de los escolares desnutridos, mediante la fundación de refectorios y Comedores Escolares.
- d) Refrigerio diario, para todos los alumnos en todas las escuelas.
- e) Colonias de vacaciones, de diferentes tipos.
- f) Plazas de juegos y gimnasios.
- g) Creación de becas y cursos de orientación profesional para post-escolares.
- h) Escuela de reeducación de padres.
- i) Bolsa de trabajo para padres y sostenes de escolares.
- j) Cruzada y campaña pro-cumplimiento de la Ley de Educación y del Trabajo de los Menores.
- k) Actos culturales, conferencias o conversaciones de divulgación científica que tengan por objeto propender al mejoramiento intelectual, moral e higiénico de la población.

En la medida que fuese posible, esta obra habría que hacerla extensiva a los niños de edad pre-escolar y aún a los de primera infancia.

No haremos un estudio analítico de cada uno de los puntos que preceden, pues entendemos que no es necesario realizar ningún esfuerzo para comprender su significación y alcance, ni cuáles serían los medios indicados para llevarlos a la práctica, pero sí nos detendremos, con la brevedad que la índole de este trabajo exige, en los cinco primeros.

III

No es menester mucha meditación, para comprender la importancia capital que tiene el Censo, o el Registro Escolar Económico Social. Es necesario antes de comenzar una obra seria e integral, conocer a fondo y en forma metódica, cuáles son las necesidades del niño, y dónde se hallan los realmente necesitados. No es posible pensarlo siquiera, que puedan producirse abusos ni menos tolerarse, en base a la incomprensión de las finalidades de las Cooperadoras escolares, o a la subversión moral de algunas personas.

Hemos realizado experiencias con ambos medios, inclinándonos a recomendar el empleo de un Registro, pues estimamos que presta doble utilidad, ya que al mismo tiempo que revela las necesidades del alumno y la familia, puede complementarse con otros datos, que puestos al alcance de los maestros permitirían un desenvolvimiento técnico de la enseñanza de acuerdo a las actuales tendencias pedagógicas.

Usamos en la confección de nuestro registro, dos fichas: una familiar y otra de control, individual.

La primera, encierra datos comunes de edad, nacionalidad, alfabetismo, ocupación, lugar de trabajo, tanto del padre como de la madre o jefe de la familia. Se consignan los hijos y demás cargas familiares. Si se solicita ayuda a la Asociación Cooperadora, se especifica la clase de la misma, que puede ser escolar, de alimentación, de vestido, médica o total.

Quienes solicitan ayuda, tienen obligatoriamente que declarar todos sus ingresos y proponer alguna persona para requerirle informes. Se consignan también datos relacionados con la vivienda, ambiente sanitario de la familia y otros datos y observaciones particulares de cada caso.

Al pie, en casilleros especiales, se detallan los hijos o pupilos de 0 a 14 años, con los datos necesarios para la determinación de la ayuda que puede prestarse a esa familia.

Existen renglones especialmente indicados, para expresar el concepto moral de la familia, y el estado de higiene de la vivienda.

La ficha individual de control que hemos mencionado, consigna datos sanitarios referentes a la vista, dentadura, oídos, nariz, garganta, enfermedades anteriores, enfermedades actuales, vacunas y sueros aplicados y datos sobre existencia de taras hereditarias, o enfermedades infecto-contagiosas, en el medio familiar.

Al pie se reservan espacios para un control periódico del peso, talla, perímetros medios torácico y abdominal, capacidad vital, desarrollo muscular, índice cefálico y desarrollo intelectual. Se destina también un lugar para consignar las asistencias al refectorio o comedor escolar.

Se comprenderá la necesidad de contar con un cuerpo de visitadoras de higiene social, que en nuestro medio no sería difícil establecer, para poder contar, así, con un valio-

sísimo instrumento especializado, que colaborara con el maestro y el médico, en este importante aspecto de la solución integral que proyectamos.

Más aún, cuando entendemos que el funcionamiento de los comedores o refectorios, que podrían crearse con carácter permanente, deberían estar destinados exclusivamente a los niños que en el examen médico, prolijamente realizado, acusaran un déficit alimenticio.

La importancia y trascendencia de una asistencia social escolar así encaminada, surge del contenido del noveno voto del Segundo Congreso Argentino de Medicina Social y Gremial, realizado en Buenos Aires en los días 8 a 16 de julio de 1942, y que textualmente dice:

“El Segundo Congreso Argentino de Medicina Social y Gremial declara: Que no es posible concebir una escuela moderna funcionalmente apta para resolver el problema integral de la formación del niño, sin hacer de ella un centro de higiene social, mediante la acción conjunta y armónica de estos cuatro elementos: maestros, médicos, visitadoras de higiene social y cooperadoras escolares.”

Este voto se produjo en virtud del trabajo titulado: “Medidas prácticas de protección a la infancia en la campaña de Buenos Aires”, que presentó al ya mencionado Congreso, el doctor Carlos Alberto De Pierris.

Continuaremos considerando nuestro pensamiento de coordinación, sugiriendo algunas medidas de orden práctico, que aunque no pretenden ser originales tienen en su favor un principio de adaptación a la nueva situación, que crearía la renovación del actual sistema.

Comprendemos que la solución que planteamos ha de ofrecer algunos puntos muy vulnerables, pero creemos que la solución integral del problema de la asistencia social, comprendida la escolar, debe ser objeto de una adecuada y completa legislación.

Expresamos que nuestro pensamiento no significa, en modo alguno, promover la desaparición de las actuales Cooperadoras Escolares, sino que, por el contrario, tiende a darles otra jerarquía, dentro de uno de los aspectos que plantea el complejo problema de la educación de la niñez.

En efecto; las Asociaciones Cooperadoras de cada escuela, estarían destinadas a atender en la misma, las necesidades de la enseñanza en lo que respecta a los siguientes puntos que, desde luego, no podrían imponerse en su totalidad:

- 1º) Provisión de útiles escolares, cuando las necesidades de la escuela resulten mayores que las previstas, por la Dirección General de Escuelas.
- 2º) Crear y sostener una biblioteca infantil.
- 3º) Contribuir a ampliar y perfeccionar el material didáctico y el museo escolar.
- 4º) Sostener el cinematógrafo escolar, el teatro infantil, imprenta escolar, actividades de horticultura, jardinería y agricultura, etc.
- 6º) Propiciar y financiar excursiones y viajes de estudio.
- 7º) Realizar festivales escolares de iniciación cultural y artística.
- 8º) Elevar el nivel social de las escuelas e interesar al pueblo en la obra que ellas realizan.
- 9º) Fortalecer la acción de la escuela para que llegue al hogar como medio de educación social.
- 10º) Intensificar el amor a la patria, inculcando el sentimiento nacional en los argentinos y el respeto de los ideales patrióticos en los extranjeros.
- 11º) Cooperar a la celebración de las grandes fiestas de la patria.
- 12º) Prestar la más amplia y generosa colaboración, para la mejor realización de los fines de los Consejos Locales.

Es obvio destacar que, dentro de las características del medio en que se desenvuelve la escuela, criterio y personalidad de sus maestros y vecinos cooperadores, cabe un sin fin de iniciativas, encuadradas siempre en el mismo carácter de las que hemos señalado.

IV

La obtención de los recursos que permitirían la financiación de las obras que hemos dejado enunciadas, es asunto serio.

Hemos anotado al principio de este trabajo, que la Junta Central de Asistencia Social Escolar, gestionaría recursos del gobierno de la Provincia y procuraría el aporte privado. Entendemos que los Consejos Locales deben estar respaldados, en primer término, por el porcentaje que le corresponda en la repartición proporcional que efectúe la Junta Central, de acuerdo a las necesidades que surjan en cada uno, y luego, por el aporte de la Municipalidad. Podría, además, obtener subvenciones de particulares, entidades culturales, deportivas, sociales, comerciales y de beneficencia; como así también contar con cuotas mensuales de asociados al Consejo Local, sin perjuicio de recurrir a los festivales artísticos, sociales, deportivos, y en último término, a las rifas u otros medios adecuados a los medios perseguidos. Cabe destacar, que en principio deben desecharse procedimientos para obtener recursos que involucran erogaciones en concepto de premios, gastos de organización o retribuciones. Quizá lo ideal y más conveniente, fuera lograr un gran aporte de contribuciones estableciendo una cuota mínima, al alcance de todos los presupuestos.

Las Asociaciones Cooperadoras de cada escuela, obtendrían sus recursos mediante las subvenciones o participaciones que le asignara el Consejo Local; las cuotas mensuales de los padres de alumnos y simpatizantes de la escuela; de las donaciones en favor de la Asociación.

Habría que establecer la prohibición a las cooperadoras escolares, de recurrir a medios en la obtención de sus recursos, que significaran una incidencia sobre los mismos contribuyentes del Consejo Local.

La intendencia de las Cooperadoras Escolares, en todo el partido, estaría ejercida por el Consejo Local, mediante los siguientes actos:

- a) Aprobación de estatutos.
- b) Autorización para la inversión de fondos, que no estuviera prevista en la reglamentación.
- c) Aprobación de la Memoria Anual, Balances, Cuenta de Gastos, etc.
- d) Autorización para recaudación de fondos, que no estuviera prevista en la reglamentación respectiva.
- e) Inspección de libros, comprobantes, etc.

Las Asociaciones Cooperadoras de las Escuelas rurales y de los pueblos del partido, tendrían que ingresar al nuevo régimen que se implantaría.

Fácil es comprender que la unificación de medios en la recaudación de fondos, significaría prácticamente un mayor aporte privado; pues no debe desconocerse que la superposición de rifas, colectas, festivales y pedidos de la más diversa índole, termina por molestar al vecindario, haciéndole adoptar una posición de rebeldía en muchos casos, y de sistemática negación en otros. La centralización de los medios de recaudación de fondos con la intervención de todas las Cooperadoras, participando proporcionalmente en el beneficio que se obtuviera, pudiera resultar tal vez la solución más aceptable.

Por otra parte, creemos que la delimitación de las funciones sociales de las cooperadoras escolares, de las que interesan directamente a la escuela en su aspecto técnico, habría de redundar beneficiosamente en la enseñanza, pues la protección del niño en lo que atañe a su alimentación, vestido y salud, no sería ya un motivo de honda preocupación para el maestro, y le permitiría consagrar la totalidad de sus esfuerzos a la labor en el aula.

Somos optimistas respecto al resultado económico que se obtendría; el pueblo es ilimitadamente generoso, y los que más de cerca constatan sus necesidades son quienes más prestamente abren su bolso; no obstante, al comenzar cada año escolar, podría promoverse el interés popular con el propósito de combatir la indiferencia de muchos, con una propaganda ilustrativa, mediante el empleo de la prensa, la radiodifusión, el cinematógrafo, la imprenta, las conferencias, etc.

Es necesario tener en cuenta que, hasta que una justa legislación de carácter social provea los recursos de financiación, la contribución popular es indispensable e imprescindible; y aún entonces, tal vez fuera conveniente estimularlo.

No olvidemos la situación de Gran Bretaña, que aunque es una de las naciones más adelantadas en materia de legislación social, el Departamento de Educación incluyó en su presupuesto, anualmente, una partida para duplicar las sumas que se recolectasen entre el público, para respaldar la obra de los centros de ayuda social escolar.

Creemos que no será difícil, como lo hemos dejado establecido en el desarrollo de este trabajo, captar la intención que nos anima.

Dado que los hechos demuestran hasta el presente que la iniciativa privada es decisiva en toda obra de interés humano y social; y, con respecto al problema que nos ocupa, comienza donde termina la acción gubernativa, estimamos conveniente estimularla, sin que ello signifique inclinarnos a confundir el espíritu que debe informar a esta clase de obras, ni a erigir la filantropía como sistema.

“El origen y fin esencial de la vida social ha de ser la conservación, el desarrollo y el perfeccionamiento de la persona humana”, ha expresado el Sumo Pontífice Pío XII.

A todo hombre le corresponde, pues, consagrar sus esfuerzos a la realización de este ideal, sin distinción de posiciones económico-sociales, desde la clase indigente hasta la rentista; y sin tener en cuenta en ningún momento las desigualdades de orden político, ideológico, cultural y racial.

Si esta sugestión pudiera ser más que el anhelo de un maestro, que por creer en Dios tiene fe en los hombres, un llamado a la reflexión de quienes se sienten responsables de una acción preventiva, curativa y constructiva, en el orden social, habríase sublimizado nuestro ideal.

Terminemos transcribiendo un expresivo párrafo de André Tardieu que cita José de Vita en su libro acerca del mismo tema, y que dice: “No hacer ni intentar nada es entregarse en lo futuro al azar de la fuerza. Quien tema este trance aleatorio debe actuar y reformar las instituciones, las inteligencias, los corazones. Los sistemas sino, envejecen y van esfumando sus virtudes, a la vez que acentúan sus abusos.”

EL MAESTRO FRENTE AL NIÑO

Por SARA DEL CARMEN UGAZZI

El magisterio es un sacerdocio. Es una milicia. Es una devoción. El maestro que ha sentido su corazón tocado por el fervor de la enseñanza, tiene, durante toda su vida, encendido el fuego sagrado de la vocación.

El maestro debe "saber vivir" la "vida" de sus alumnos. Día a día, observará el fruto de su esfuerzo, del mismo modo que el jardinero o el agricultor, fervorosos del milagro de la simiente, siguen paso a paso el alzarse de los tallos, el florecimiento, la madurez, y también—muchas veces—, el fracaso de su siembra. Ser maestro, es pertenecer a lo que vendrá. El ver al hombre de mañana en el niño de hoy. Y puesto que sobre nosotros descansa la responsabilidad de la formación espiritual de ese hombre del futuro, ya que somos los encargados de inculcar en el niño, ideas y prácticas honestas, de hacer despertar y asentar la inteligencia de esa página en blanco que es cada mente infantil, nada mejor que poner en sea obra, todo el fervor y el entusiasmo que seamos capaces de sustentar. En nuestras manos está el porvenir de la nacionalidad, de la riqueza y prosperidad del país. Y sobre nuestras espaldas recae el enorme peso que significa orientar esas vidas balbuceantes.

Por eso, es necesario interesarse por los múltiples problemas que la marcha de la enseñanza origina día a día, problemas que es imprescindible llegar a comprender y resolver, a fin de unificar de una vez la enseñanza primaria, para no resentir lo fundamental de ella: la educación de los niños, y por consecuencia, el mejoramiento social y económico del pueblo.

Hay aspectos fundamentales, en lo que se refiere al maestro y al niño, como base primordial, y entre ellos, a mi

juicio, están: el interés que sienta el maestro por la enseñanza y el niño, sus relaciones con éste, y la consideración que le debe. En la actualidad, en la educación moral y cívica de nuestra escuela, las palabras están vacías de sentido, cuando están vacías de vida. Las ideas abstractas no son formativas del carácter. Sólo las que emanan de la conducta, es decir, del modo de conducirnos en nuestra vida de relación, tienen valor real, tocan la emotividad y dejan huellas claras en la mente. No se forma la conciencia moral del niño, con sermones o consejos. Esta, es el resultado de sugerencias recíprocas del medio social en que actúa. Las normas de conducta, las va dando insensiblemente, la educación directa de la voluntad y del sentimiento, a través de una cadena de episodios, propios de cada edad.

No debemos los maestros—ni tampoco deben hacerlo los padres—que somos los que influimos directamente sobre el niño, descuidar esta realidad psicológica, y tratar de formar buenos hábitos en vez de sembrar bellas palabras, por lo general vacías. La atención del niño, que generalmente es tensa como la cuerda de un arco, su rapidez mental, y su rapidez mental, y su extraordinaria facultad de asimilación, hacen que, todo cuanto ve y oye, vaya dando personalidad a su espíritu, conformando su mentalidad, y moldeando su conciencia y su moral.

Dentro de la psicología infantil, hallamos un caudal importantísimo en la producción de autores extranjeros que se han ocupado de tan dificultosa labor. Desde Preyer, uno de los grandes cultores de la psicología moderna, Binet, Bühler, Sully, Claparède y muchos otros, se ocuparon con éxito de los problemas de la infancia. Rechazando el antiguo concepto de que el alma del niño en nada difiere de la del adulto, los psicólogos actuales establecen perfectamente las diferencias que existen entre una y otra. Entre la obra fecunda de los psicólogos ya nombrados, y de otros muchos, surge con caracteres netos, la de un contemporáneo, Jean Piaget, que en forma simultánea con Ingenieros y Baldwin, sustenta el mismo criterio. Piaget sostiene, con mucho fundamento, que la evolución que media entre el niño y el hombre, no es solamente de crecimiento, sino también de transformación. Y en efecto, la mente infantil cambia de acuerdo

al medio en que actúa, es decir, marcha al paso de los años. Hay un aspecto de la educación integral, que suele descuidarse a veces. Me refiero a la educación moral, que actúa sobre el alma de los niños, tendiendo a desarrollar en ellos los sentimientos más puros. El cultivo de éstos es tan importante, como la vida misma, ya que ésta se vive en su plenitud, solamente cuando se tiene un alma capaz de sentir las bellezas y bondades de los hombres y las cosas.

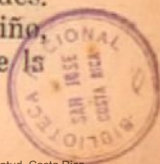
He querido hacer estas consideraciones, para llegar a una sola conclusión: la importancia que debe tener el niño ante los ojos de lmaestro. El debe ser el principio y el fin de sus preocupaciones escolares. Debe ocupar el primer lugar en su corazón y en sus afanes dentro de la escuela, porque él representa la base y fundamento de la misma.

Lógicamente entonces, al tratar los problemas referentes a la enseñanza, lo que más debe tenerse en cuenta, es precisamente aquello que menos suele considerarse, en la mayoría de los casos: el niño.

El maestro debe colocarse necesariamente, en el mismo plano donde él niño actúa, para poder observar y dirigir sus transformaciones sucesivas.

Debe saber llegar hasta él, por todos los medios a su alcance; llegar primero a su alma, para luego cultivar su mente. El maestro necesita tener de su parte para esto, un elemento valiosísimo: el cariño de sus educandos. Ese mismo cariño le permitirá conocer el alma del niño, convertirla y moldearla convenientemente. El primero y principal deber del educador, es conquistar el corazón del niño, que siempre se entrega solícito al influjo de la bondad y la ternura. Una vez conseguido esto, fácil le será al maestro habilidoso y conocedor de la naturaleza del niño, ir formando el carácter infantil, modelando su espíritu, e inculcándole los conocimientos que, día a día irán haciéndole concebir nuevas ideas, nuevos conceptos, una más clara comprensión de los hechos y las cosas.

Por eso los maestros, a quienes nos corresponde, en parte, preparar al niño para la vida, no debemos escatimar esfuerzos para conquistar su alma y acrisolarla en virtudes. Quien descuide esta parte de la educación integral del niño, no podrá hacer obra efectiva. Y no debemos olvidar que ls



labor del maestro debe ser proficua como ninguna otra, forjadora de espíritus despiertos y ágiles, de corazones generosos, de inteligencias sanas, orientadas siempre hacia el camino del bien, de la ayuda mutua, de la caridad, del altruismo, del desinterés. Tarea árdua, es cierto, incomprendida muchas veces, pero provechosa, fecunda en óptimos resultados, no para el que la práctica, sino para los demás, para todos en general.

Y ahora, otro aspecto fundamental: la consideración que el maestro debe a sus alumnos. Los niños ven en él, lo más grande, lo más noble, le adornan de mil cualidades, y no es posible defraudar esas ilusiones. El maestro no tiene el derecho de ser malo. No puede y no debe ser malo con sus alumnos. Los niños deben ser rayos de sol que se filtren en su alma, e iluminando sus sentimientos le hagan comprender que ellos sólo necesitan dulzura, bondad y comprensión para ser felices.

El alma infantil es fácilmente impresionable; reacciona ante el más insignificante de los estímulos, sean éstos positivos o negativos. Si un maestro dice a un alumno: "eres malo", bastarán esas dos palabras para deprimir su espíritu. Y si se repite a menudo esa misma expresión, esas palabritas, al parecer tan insignificantes, adquieren tal importancia en la tierna mente infantil, que pueden influir sobre su alma, induciéndole al mal.

"No sirves para nada", "jamás llegarás a corregirte", "nunca he visto un niño más malo"; estas sentencias y otras muchas, suelen emplear algunos maestros para dirigirse a sus alumnos, ante las faltas de éstos. No piensan seguramente, al pronunciarlas, en el valor enorme que tienen sus apreciaciones. No alcanzan a comprender el efecto que pueden causar sus palabras. Se les cierra con ellas, la posibilidad de una futura corrección. De tanto oír las, el niño termina por convencerse que, efectivamente, no podrá mejorar nunca. Y si alienta en él por un momento, el deseo de superarse, repercuten en su oído las palabras fatídicas: "No sirves para nada." y esto es suficiente para ahogar todo anhelo de mejoramiento. Se encierra entonces en un círculo de obstinación, incurriendo siempre en las mismas faltas, convencido, a sus tiernos años, que es un fracasado. Esto, lógicamente

resulta contraproducente a la marcha de la enseñanza. Por más defectos que se observen en un niño, jamás debe usarse el reproche pesimista y deprimente. Al árbol que no se desarrolla convenientemente, que nos muestra sus hojas medio secas y marchitas, sus ramas desnudas y raquílicas, tratamos de mejorarlas, esforzándonos por darle nueva vida; ni siquiera remotamente se nos ocurriría regarlo con un líquido corrosivo. Le prodigamos más cuidados y atenciones que a los otros. Lo mismo debemos hacer con los niños. Hay que rociar sus almas con bondad, con optimismo. Hay que remover en su espíritu las posibles virtudes que los adornen. Hay que infiltrarles confianza en sus propias fuerzas. Hay que hacerles conocer inteligentemente el error, pero señalándoles al mismo tiempo, la posibilidad de corregirlo. Es necesario convencerlos que sus fallas son simples accidentes que pueden evitar.

El maestro no debe nunca cansarse de estimularlos, de animarlos, de convencerlos, mostrándole al niño, conjuntamente con el error, la posibilidad de una mejoría.

Otra cosa que suele molestar a muchos maestros, es el afán de preguntar de ciertos niños. Cuando un niño pregunta, es porque siente la necesidad de saber. Se halla impulsado por un interés natural, interés que lo coloca en situación ventajosa para asimilar conocimientos, y que el maestro debe aprovechar para cumplir su misión educativa, pensando que al hacerlo, se siembra conocimientos en terreno fértil. Por otra parte, el maestro debe sentirse halagado cuando el niño pregunta, porque si siente el deseo de indagar y saber más, es porque las clases le han resultado interesantes, y tiene la obligación de contestar a sus preguntas, alentando en él ese deseo de saber más, en vez de castigar su inata curiosidad con un "No preguntes tanto", "ya lo sabrás", y muchas otras expresiones que el buen educador debe desterrar de su vocabulario.

Por eso es necesario que quienes estén al frente de un grado, sientan la responsabilidad del cargo, y sean antes que nada, maestros, en la más amplia acepción del vocablo.

El maestro debe ser ante el niño un reflejo fiel de virtudes acrisoladas, y su vida, pública y privada, debe influir directamente sobre sus educandos, porque mal puede

transmitir principios de ética moral, solamente en el aula, para desconocerlos luego en su vida privada. Los maestros que tengan bajo su vigilancia la formación espiritual de almitas infantiles, deben saber serlo, dentro y fuera de la escuela, porque el niño debe ver en él, un modelo digno de ser imitado.

Y no hay nada mejor, ni más positivo que predicar con el ejemplo. Forjemos entonces, en el niño de hoy, el hombre del mañana; abramos su corazón, henchido de ternura, e infiltremos en él, amor y belleza, sabiduría, bondad y virtud.

Elevemos su alma, cristalina como el agua, y enseñémosle a reverenciar todo lo noble y hermoso de la tierra.

Revista de Educación. La Plata. Argentina

VOCACION Y ORIENTACION

Las innumerables solicitudes de información que constantemente recibe la Unión Panamericana, de parte de funcionarios y de educadores latinoamericanos, con respecto a la organización de los servicios de orientación profesional, demuestran que en la América Latina existe un profundo interés por tan importante aspecto de la labor educativa.

Este interés, lejos de ser meramente académico, nace de la necesidad de utilizar los procedimientos científicos modernos en la solución de un problema eminentemente práctico. El problema no es otro que el de cómo orientar a los estudiantes hacia la vocación que más se adapte a sus capacidades e inclinaciones, y ha surgido, en la América Latina lo mismo que en otras partes, como resultado lógico de la expansión de las oportunidades ocupacionales, del incremento de la población escolar y del impulso impartido a la educación vocacional.

Es precisamente en atención al interés aludido por lo que ofrecemos la presente monografía, preparada especialmente para la serie de cuadernos pedagógicos de la Unión Panamericana por la **Asociación Nacional de Orientación Vocacional** de los Estados Unidos. Ojalá que, además de su valor puramente informativo, constituya algo así como el primer paso hacia el acercamiento entre las instituciones que en los Estados Unidos y en la América Latina laboran por el desarrollo de la orientación profesional.

Como señal de nuestra gratitud para con los miembros de la asociación mencionada que colaboraron en la preparación de tan valioso trabajo, consignamos sus nombres en la última página de este cuaderno. Las revistas y periódicos latinoamericanos que deseen reproducirlo, total o parcialmente, pueden hacerlo siempre que, como se acostumbra en tales casos, indiquen el origen del mismo.

LA ORIENTACION VOCACIONAL

La orientación profesional, como servicio organizado, se ha desarrollado en los Estados Unidos para satisfacer las necesidades de una sociedad democrática al pasar de una economía predominantemente agraria a otra esencialmente industrial. Las formas de tal servicio reflejan el carácter de la civilización en que se ha desarrollado, a la vez que obedecen al influjo de las investigaciones científicas sobre la personalidad humana y sus actividades de trabajo, aspectos éstos que son universales en sus proyecciones.

La sociedad democrática reconoce a cada ciudadano el derecho de elegir su propia especialidad vocacional, siempre que ésta se conforme al bienestar común; respeta todo trabajo que contribuya a la mantención y mejoramiento de la vida colectiva y brinda a todo individuo la oportunidad de desarrollar y usar sus capacidades de manera que resulte personalmente grata y socialmente útil. Como el trabajo ocupa una porción importante de las horas activas de la gran mayoría, debe expresar la personalidad integral del individuo tanto como sea posible. Con razón se ha dicho que "El trabajo de un individuo es la canalera por donde tiende a correr el resto de su vida." En vista de la función importantísima del trabajo, los problemas de la adaptación ocupacional deben ser objeto de estudio cuidadoso y a cada individuo debe proporcionársele la ayuda que lo capacite para encontrar la mejor manera de utilizar sus energías.

Los estudios que se han realizado acerca de la adaptación ocupacional han revelado que muchas personas no se sienten felices ni son eficaces en el trabajo que desempeñan. El trabajador que no deriva satisfacción de su respectiva ocupación y que no produce lo que debiera, representa una doble pérdida social y económica. Debido al cambio frecuente de empleo u ocupación, tal individuo retarda la producción y aumenta el costo de la misma; además, adquiere un complejo de inseguridad e insuficiencia que le impide alcanzar el máximo de su capacidad productiva y llegar a la plenitud de su desarrollo como individuo y como ciudadano.

La rápida industrialización ocurrida en el presente siglo, junto con la especialización de funciones y la aceleración de los cambios sociales que ha traído, ha creado nue-

vas y múltiples ocupaciones. Como consecuencia de este hecho, la juventud del presente afronta el problema cada vez más difícil de elegir una ocupación adecuada de entre tantas posibilidades ¿A quién ha de acudir en busca de consejo y orientación? A primera vista puede pensarse que los padres son los llamados a servir de mentores. Sin embargo, los padres pueden a este respecto causar más daño que bien, debido a sus aspiraciones preconcebidas, que en muchos casos no están en armonía con los intereses y potencialidades de sus hijos. Tales aspiraciones hacen, tanto de la juventud confundida como de sus padres, fáciles víctimas de los charlatanes que vaticinan el éxito valiéndose de la quiromancia y otros medios semejantes. Como estos métodos anticientíficos son inadecuados desde todo punto de vista, se impone la necesidad de que la sociedad provea el servicio de orientación profesional.

Otro hecho que hace necesaria la orientación profesional es el gran incremento de las oportunidades para el adiestramiento vocacional que han surgido para satisfacer las necesidades individuales y sociales de una sociedad altamente industrializada. Esta variedad de oportunidades obliga al individuo a hacer decisiones importantes con respecto a su futuro vocacional en distintas etapas de su carrera educacional. La orientación educacional, es, pues, esencial durante el período de escolaridad, y está inextricablemente entrelazada con la orientación profesional. *

La importancia cada vez más reconocida de la orientación vocacional en relación con la eficaz utilización de los recursos humanos, ha cobrado aun mayor relieve por los

* Aunque el ideal de proveer oportunidades educacionales para todos aún no ha logrado completa realización en los Estados Unidos, debido a las desigualdades económicas y a las diferencias regionales en lo que se refiere a facilidades escolares, el período de la enseñanza obligatoria se ha extendido y en las instituciones educativas públicas y privadas, en las organizaciones industriales y comerciales, y, ahora en las fuerzas armadas, existen oportunidades educacionales para el adiestramiento vocacional, al alcance de individuos de todas las edades. Durante las tres últimas décadas la inscripción de todos los tipos de planteles se ha multiplicado, aunque la de las instituciones de enseñanza académica ha decrecido temporalmente con motivo de la conscripción de jóvenes en edad para el trabajo o para el servicio militar.

graves problemas de potencial humano creados por una guerra tecnológica que, como la presente, exige el máximo aprovechamiento de la capacidad de cada ciudadano, ya sea en el servicio militar o en la vida civil. Esta guerra también ha puesto en evidencia el carácter universal de nuestra vida económica y, con ello, la necesidad de la orientación vocacional en todas partes y del intercambio de experiencias profesionales.

EN LOS ESTADOS UNIDOS

El movimiento en pro de la orientación profesional surgió en los Estados Unidos como consecuencia de diversos factores. A fines del siglo XIX, cuando se comenzó a aplicar métodos más científicos a la industria, la atención de algunos individuos se enfocó en los factores humanos. Se advirtió entonces que un gran número de trabajadores de todas las ocupaciones estaban mal adaptados a su trabajo respectivo. Este período se caracterizó por el despertar de un interés general por los problemas relacionados con el bienestar humano. El movimiento en pro de la orientación profesional es apenas un hilo de una madeja tejida por muchas agencias movidas por un alto sentido de responsabilidad. La preocupación social por la tragedia de la inadaptación ocupacional sirvió de impulso inicial a los precursores de este movimiento. Entre estos precursores se destaca Frank Parsons, quien fundó el **Breadwinners Institute**, y, en 1908, el **Vocation Bureau** de Boston.*

En 1909 apareció la obra de Parsons **Choosing an Occupation** (Elegiendo una ocupación). Ya antes, en 1894, Parsons había escrito: "El adiestramiento de un caballo de carrera y la crianza de pollos y ovejas han llegado al máximo grado de perfección que puede lograrse con el uso de la inteligencia. Pero la educación de un niño, la elección de su vocación, se dejan principalmente al azar, sin más plan que el que determina el viejo principio de la lucha por la existencia y la supervivencia de los más aptos." Parsons dirigió

* La labor de otros precursores está consignada en "History of Vocational Guidance," por John M. Brester. Harper and Brothers. New York. 1942. \$ 4.00.

sus esfuerzos a ayudar a individuos, dentro o fuera de la escuela, a planear su propia carrera ocupacional. El inició, además, la formación de consejeros vocacionales. Mediante la influencia del **Vocation Bureau** de Boston, la orientación profesional fué incorporada en el programa de las escuelas públicas de esa ciudad. Parsons, en su época, tuvo la visión de las fases principales de la orientación profesional tal como funciona en la actualidad. En la práctica él dió importancia a la información ocupacional y al auto-descubrimiento, pues en aquel entonces no se disponía de técnicas e instrumentos para la evaluación del individuo. Tales instrumentos y técnicas fueron invenciones posteriores.

El impulso inicial impartido a la orientación profesional provino de personas interesadas en el bienestar social, quienes reconocieron la necesidad existente. El servicio de orientación se introdujo luego en los planteles de enseñanza, reparticiones gubernamentales, organizaciones dedicadas al servicio social y establecimientos industriales. Como un embrión, la orientación profesional tuvo dentro de sí, desde sus comienzos, el germen de su futuro desarrollo.

La búsqueda por los psicólogos de métodos más eficaces para la selección de trabajadores para el desempeño de ocupaciones específicas, comenzó a fines del siglo XIX; durante las dos primeras décadas del presente se desarrollaron nuevos procedimientos de investigación. Durante la primera guerra mundial las investigaciones psicológicas en materia de evaluación de la personalidad, aptitudes vocacionales y aplicación de los resultados, progresaron rápidamente mediante la elaboración de pruebas y técnicas para la selección de individuos para los servicios militares. En la década de 1920 a 1930 aumentó enormemente la producción de pruebas, escalas, inventarios y otros instrumentos confeccionados para medir capacidades, intereses, aprovechamiento y características de la personalidad. Los servicios de asesoramiento y orientación del personal educando se introdujeron rápida y ampliamente en las escuelas y colegios; en los establecimientos industriales y comerciales se crearon departamentos de administración del personal y muchas oficinas o agencias de colocaciones añadieron la evaluación y la orientación a sus funciones.

En el terreno de la investigación e información ocupa-

cionales se ha realizado también constante progreso y, como resultado del mismo, se ha acumulado y puesto a disposición de los interesados un vasto caudal de información de carácter local, regional y nacional sobre las distintas ocupaciones. Los cursos relativos a las ocupaciones se han multiplicado en los planteles de enseñanza y en las agencias de servicio de orientación.

Una contribución importante al progreso de la investigación ocupacional es la que recientemente ha hecho la Sección de Análisis Ocupacional del Servicio de Colocaciones de los Estados Unidos (**Occupational Analysis Section of the U. S. Employment Service**), con la realización de la labor de definir y describir cerca de 20,000 ocupaciones (30,000 títulos) y de clasificarlas en grupos de trabajos afines. Los resultados de esta labor, consignados en el Diccionario de Títulos Ocupacionales (**The Dictionary of Occupational Titles**), han demostrado ser de gran valor para la conversión de la industria a propósitos bélicos. Este diccionario es muy útil para las oficinas federales de colocaciones, lo mismo que para los grandes establecimientos industriales y las fuerzas armadas, pues sirve de pauta en materia de nomenclatura ocupacional y para la clasificación de profesionales, empleados y obreros. El uso de tal diccionario se está generalizando también en los planteles de enseñanza, donde ha de facilitar la labor de planear los estudios vocacionales de acuerdo con distintas clases de trabajo, en vez de innumerables ocupaciones específicas.

La necesidad urgente, creada por la actual guerra, de utilizar efectivamente todo el potencial humano disponible ha generalizado rápidamente el uso de las técnicas empleadas en la orientación vocacional. Los millones de individuos de ambos sexos que ingresan en el ejército y la armada son examinados y entrevistados para los efectos de selección, clasificación y distribución. Las escuelas y **colleges** cooperan en esta labor, suministrando toda la información que acerca de cada alumno consta en los registros cumulativos * respec-

* Una ficha de experiencias educativas, preparada conjuntamente por la Oficina de Educación de los Estados Unidos, el Ministerio de Guerra, la Dirección del Servicio Militar Selectivo y la Comisión de Mobilización del Potencial Humano Para la Guerra; se da a los estudiantes en el mo-

tivos y orientando a los estudiantes durante el período de pre-enrolamiento. El objeto de esta orientación es ayudar a los estudiantes a evaluar sus propias aptitudes y deficiencias, tanto para el servicio inmediato en relación con el esfuerzo bélico, como para la realización, en el futuro, de sus aspiraciones vocacionales.

Los problemas de orientación profesional, adiestramiento y adaptación ocupacionales que surgían como consecuencia de la desmovilización militar y el reajuste económico industrial, así como los relacionados con la rehabilitación de los incapacitados, reafirmarán nuestra convicción respecto del carácter internacional de nuestra vida económico-industrial y la necesidad de la cooperación interamericana e internacional en la solución de tales problemas.

LA ASOCIACION NACIONAL DE ORIENTACION VOCACIONAL

Un factor importante en el desarrollo de la orientación vocacional en los Estados Unidos ha sido la Asociación Nacional de Orientación Vocacional (**The National Vocational Guidance Association**), cuya composición, política y programa reflejan la misma amplitud de intereses que caracteriza la labor del **Vocation Bureau de Boston**. La Asociación fué fundada en 1913. Sus finalidades, formuladas de nuevo en 1941, son "promover la orientación profesional y la adaptación ocupacional, e impulsar el desarrollo de los servicios profesionales en estas dos ramas de actividades."

La Asociación comprende actualmente 72 capítulos que laboran en los distintos estados, así como en Puerto Rico y Canadá. Entre los socios, que ascienden a 3,000, figuran consejeros vocacionales de planteles de enseñanza, establecimientos industriales, oficinas públicas y organizaciones religiosas dedicadas a promover el bienestar de la juventud. Además de tales consejeros, pertenecen a la Asociación funcionarios encargados de los asuntos relativos al personal de las agencias e instituciones citadas, funcionarios de oficinas de colocaciones, funcionarios administrativos escolares,

mento en que abandonan los planteles de enseñanza y la utilizan el ejército, la armada y las oficinas de colocaciones para la evaluación de las posibilidades de los estudiantes.

profesores de materias académicas y vocacionales y psicólogos. El órgano oficial de la Asociación, **Occupations, The National Vocational Association Guidance Magazine** (Ocupaciones, Revista de la Asociación Nacional de Orientación Vocacional), es una fuente reconocida de información sobre los asuntos de interés para los profesionales del servicio. Dicha revista tiene una circulación mensual de 6,000 a 7,000 ejemplares (1943).

Numerosos comités y secciones de la Asociación dedican atención especial a problemas tales como: administración y supervisión del servicio de orientación, estudio del individuo, investigación ocupacional, formación del personal para el servicio, asesoría, colocación, enseñanza, aspectos de la colectividad directamente relacionados con la orientación profesional y cooperación con la industria y el trabajo.

DEFINICION

La orientación vocacional, según la define la Asociación Nacional de Orientación Vocacional, es el proceso mediante el cual se ayuda a un individuo a elegir su ocupación, planear la preparación para la misma e ingresar y progresar en ella. El término "vocacional" se aplica a todas las ocupaciones remunerativas (inclusive las profesiones) que se definen en el Censo de Ocupaciones de los Estados Unidos y en el Diccionario de Títulos Ocupacionales, así como también a los oficios domésticos.

La orientación profesional o vocacional no debe confundirse con la educación vocacional. La primera ayuda al individuo a planear su vida ocupacional; la segunda le imparte el conocimiento, adiestramiento y comprensión que se requieren para el desempeño de una ocupación determinada o un grupo de ocupaciones afines. Un servicio complementa al otro. Sin la orientación profesional eficaz, la educación vocacional puede consumir inútilmente recursos y energías.

El proceso completo de orientación profesional se realiza a través de varios años y comprende las siguientes fases: 1) Evaluación de las habilidades, intereses y características personales del individuo y asesoramiento del mismo en la adquisición de información con respecto a sus deficiencias y aptitudes vocacionales. 2) Orientación del individuo en

la adquisición de información sobre la vida ocupacional, tendencias, requisitos, condiciones y oportunidades que brindan ocupaciones específicas o tipos especiales de trabajo. 3) Asesoramiento del individuo para que sea capaz de aplicar el conocimiento de sí mismo y la información ocupacional adquirida a la formulación de un plan vocacional apropiado, y de elegir el programa educacional necesario para la realización de tal plan. 4) Colocación del individuo en la ocupación para la cual se ha preparado y orientación del mismo en lo que se refiere a problemas de ingreso, adaptación y progreso en su ocupación. 5) Contacto continuo con el individuo en el trabajo a fin de ayudarlo siempre que sea necesario, determinar la eficacia de los servicios previamente prestados y acumular toda la información que conduzca al mejoramiento de los mismos. 6) Investigación acerca de los métodos de evaluación individual, estudio de las condiciones ocupacionales y mejoramiento de otras técnicas propias del servicio.

Las actividades citadas dan una idea general de lo que constituye un programa ideal de orientación profesional. En la práctica corriente, sin embargo, el servicio varía desde la ayuda informal e incidental que se presta a los interesados, hasta los programas completos y bien organizados que abarcan todas las fases enumeradas. Las condiciones existentes en la localidad, añadidas a la competencia e intereses de los responsables por el servicio de orientación, determinan la naturaleza y extensión del mismo.

PRINCIPIOS DIRECTORES

Los principios que gobiernan la práctica de la orientación profesional tienen por base el reconocimiento de las diferencias individuales, la naturaleza compleja de nuestra vida ocupacional y los procesos mediante los cuales el cambio y el desarrollo tienen lugar tanto en la personalidad individual como en el orden social.

La orientación profesional es un proceso, no un suceso aislado.—Los individuos y las ocupaciones varían continuamente. Tanto éstas como aquéllos deben ser objeto de estudio por un período suficientemente largo que permita la observación sistemática de las tendencias del desarrollo, a fin

de llegar a entender mejor las potencialidades individuales y las oportunidades ocupacionales.

La auto-determinación ocupacional es derecho de todo individuo.—Nuestra filosofía democrática y nuestro concepto de la naturaleza humana impiden al consejero vocacional que prescriba la carrera futura de un individuo. El ejercicio de este derecho a la auto-determinación ocupacional dentro del conglomerado social exige que al individuo se le guíe en el estudio de sí mismo y de las ocupaciones y en la aplicación de sus conclusiones a la elaboración de planes educacionales y vocacionales flexibles.

La versatilidad vocacional es la regla y no la excepción. La idea fatalista de que todo individuo nace como quien dice "hecho" para una vocación determinada ha sido refutada por la evidencia que se desprende del estudio del historial profesional de muchas personas que han descollado por igual en varias vocaciones. Nuestro conocimiento acerca del desarrollo de la personalidad nos proporciona hechos que confirman este principio de la versatilidad, y la naturaleza variable de las ocupaciones hace resaltar sus ventajas. A pesar de esta versatilidad, es probable que cada individuo se adapte mejor a ciertas ocupaciones que a otras. La orientación profesional lo ayuda a elegir el trabajo mediante el cual puede prestar el mejor servicio y derivar el máximo de satisfacción con el mínimo derroche de energías.

Todo trabajo útil es digno.—A fin de dar cumplimiento a los principios democráticos sobre la igualdad de oportunidades y el respeto a la personalidad, es preciso que todo individuo desempeñe el tipo de trabajo en el cual utiliza sus capacidades con el mayor provecho posible. De esta manera contribuye él lo mejor que puede al bienestar común y logra al mismo tiempo la satisfacción que acompaña al éxito personal. Una ocupación socialmente útil puede considerarse "inferior" a otra sólo desde el punto de vista del máximo aprovechamiento de las capacidades, intereses y aptitudes del individuo.

La relación del individuo con su ambiente total determina la adaptación ocupacional.—Al planear la carrera vocacional deben tomarse en cuenta todos los aspectos de la personalidad del individuo, esto es, su vida total. La forma

en que un individuo se adapta a su ocupación respectiva, guarda íntima relación con la forma en que se adapta él a la vida en general.

FASES DE LA ORIENTACION

Las prácticas que se describen a continuación son una adaptación de las recomendaciones hechas por la Asociación Nacional de Orientación Vocacional. Tales recomendaciones deben tomarse como guías para la selección de las actividades de participar en el estudio que de su propia personalidad que integran un programa eficiente de orientación profesional y adaptarse a las necesidades específicas de cada situación particular.

ESTUDIO DEL INDIVIDUO

El objeto de este estudio es solamente obtener información sobre las capacidades y deficiencias del individuo que sirva a los consejeros y profesores para orientarlo más atinadamente, sino también ayudar al individuo a conocerse a sí mismo, lo cual es esencial para la elección de una carrera.

La información concerniente al individuo debe obtenerse de diversas fuentes y a través de varios años. Lo ideal es que tal información comience a acumularse desde el momento en que el niño ingresa en la escuela y comprenda datos acerca de los sucesos importantes que han influido en su vida desde el nacimiento. Al alumno debe dársele la oportunidad de participar en el estudio que de su propia personalidad se realiza a través de su carrera escolar.

En el historial general del individuo debe constar información con respecto a su salud y condición física, antecedentes de familia, asistencia, progreso y aprovechamiento escolares, conducta y relaciones sociales, actividades extraescolares, experiencias de trabajo, intereses, capacidades y deficiencias, perspectivas educacionales y vocacionales. Como fuentes de información se mencionan las siguientes: observaciones e informes de profesores, consejeros, padres y otras personas que conocen al sujeto; pruebas mentales, pedagógicas y de aptitudes; calificaciones escolares; registro de asistencia; examen médico; cuestionarios; escalas e in-

ventarios de la personalidad y autobiografías; muestras o comprobantes del trabajo escolar y extraescolar, y, por último, entrevistas con el sujeto en estudio y con las personas que lo conocen. La información de esa índole da una idea aproximada de las tendencias y características personales, la cual no puede obtenerse mediante el estudio que realice sólo un individuo en un momento dado. Para interpretar y usar correctamente la información acumulada se requiere preparación técnica y experiencia profesional. Aun el consejero vocacional, por experto que sea en la materia, encontrará siempre fases de la personalidad que no puede decifrar. En estos casos su labor se dirige a ayudar al individuo a estudiarse y a descubrirse.

No todos los sistemas escolares cuentan con los recursos técnicos y administrativos necesarios para elaborar las fichas o registros donde debe consignarse toda la información que aquí se recomienda. Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que aún los registros incompletos tienen cierto valor y que unos cuantos registros con datos auténticos son más útiles que muchos registros con información inexacta. Mientras más escasa sea la información disponible, mayor cuidado debe tenerse al interpretarla. Cabe añadir que ninguna ficha debe considerarse completa, pues el pasado y el presente de un individuo sólo pueden sugerir, pero nunca pronosticar su futuro desarrollo.

Técnicas de evaluación.—El espacio limitado de esa monografía permite sólo un breve comentario con respecto a las tantas técnicas que pueden emplearse en la evaluación de las capacidades y deficiencias del individuo. La más común más antigua de estas técnicas es la observación. Este método tiene muchas ventajas, pero si no se emplea con sistema y objetividad, los resultados que con él se obtienen reflejan los prejuicios del observador. Los **registros anecdóticos** en que se anota información exacta sobre, digamos, cómo procedió un individuo frente a una situación dada, ayudan a contrarrestar la influencia de tales prejuicios. Informes de esta índole, recogidos de distintas fuentes, pueden revelar rasgos importantes de la personalidad del individuo. Las escalas de evaluación y los llamados inventarios de personalidad constituyen un método aún más sistemático para